ADMON. DE RENTAS PUBLICAS · PROVINCIA DE MURCIA

Señores
Director
Gener
Clemente
Ortiz
Gelabert
Calvo
Bueno
Secretario

Sesion del dia 13 de Septiembre 1930

En la ciudad de Murcia á dia trece de Septte de mil novecientos treinta, se reunieron en el salon de actos de esta Real Sociedad, los Sres. anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Director e Ilmo Sr. D. Emilio Diaz de Rivonga y Vicente y siendo la hora marcada en la convocatoria declaró abierta la sesion.

Dada lectura del acta de la anterior fue aprobada.

El Sr. Presidente dio cuenta que en virtud á lo acordado en la sesion anterior, la ponencia designada redactó el proyecto de reglamento para la marcha de la Academia de Bellas Artes de esta Real Sociedad, reforma que se hacia necesaria por lo anticuado del vigente reglamento, y dada lectura al articulado de dicho proyecto, se acordó aprobarlo y que se empiece á aplicar en el presente curso.

Dicho Sr. hizo presente á la Corporacion que en atencion de haber venido á esta poblacion el ilustre inventor de el auto-gir, Sr. Cierva Codorniu, nuestro paisano y socio de merito de la Sociedad, al ser justamente aplaudido y homenajeado por todas las entidades de la poblacion, entendia que esta Sociedad debia por su parte rendirle tambien homenaje y para ello se le dió en esta misma casa un almuerzo intimo con asistencia de las autoridades y algunas distinguidas personalidades.

La Sociedad acordó aprobar y aplaudir las oportunas iniciativas del Sr. Director y unanimemente se le otorgó el mas expresivo voto de gracias.

El Sr. Calvo usando de la palabra propone á la Corporacion, que á la galeria de retratos de hombres ilustres en esta poblacion, considerada que debia figurar en ella el del Sr. Cierva Codorniu que con su invento ha dado gloria a España á Murcia y á esta Sociedad de la que fue miembro de merito y se pidió se acordara conforme á lo pedido, la Corporacion por aclamacion acordó en un todo con lo propuesto y celebrar el dia en que se coloque una solemne fiesta, con asistencia del Sr. Cierva Codorniu.

Se retira el Sr. Presidente, ocupando su sitio el Sr. Vice-Presidente.